



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**GESTIÓN DE INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y MATERIAL DEPORTIVO
PARA ATLETAS DESTACADOS DE NUESTRO MUNICIPIO**



Personas Físicas

Requisitos:

- Solicitud por escrito
- Copia del INE legible
- No. Telefónico

Instituciones Públicas

Requisitos:

- Solicitud elaborada
- Relación de participantes por Rama y Disciplina
- No. Telefónico

Estimados Ciudadanos Victorenses les damos a conocer los requisitos para que al momento de acudir a las Oficinas Administrativas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, ya cuenten con los requisitos antes descritos, para que no tengan que regresar por falta de información.

ATENTAMENTE



C. JUAN GALICIA GONZALEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA
RÚBRICA